

Arrancan las negociaciones para el *Brexit*

21 de junio 2017

- **Inició el proceso del *Brexit* sin que los conservadores haya formado una mayoría en el Parlamento**
- **La reina Isabel II presentó el programa legislativo para los próximos 12 meses**
- **Cabe mencionar que el Partido Conservador todavía tiene que finalizar la coalición con el partido irlandés DUP para tener mayoría en el Parlamento**
- **Tanto el Reino Unido como la Unión Europea han acordado centrarse inicialmente en las negociaciones sobre los procedimientos de divorcio del bloque para después pasar al tema de comercio**
- **El Reino Unido deberá pagar sus obligaciones financieras a la Unión Europea antes de que se efectúe su salida**
- **El menor flujo de refugiados podría permitir un acuerdo menos drástico en materia migratoria**
- **Los británicos muestran una división de opiniones respecto a los beneficios de la salida del bloque**
- **Vemos como lo más probable un *Brexit* “suave”, con la posibilidad de una permanencia en el mercado único**

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
[@analisis_fundam](https://twitter.com/analisis_fundam)

Delia Paredes

Director Ejecutivo Análisis y Estrategia
delia.paredes@banorte.com

Katia Goya

Economista Senior, Global
katia.goya@banorte.com

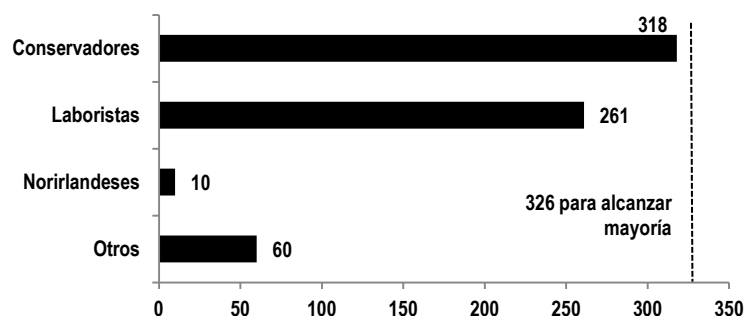
Juan Carlos García

Economista, Global
juan.garcia.viejo@banorte.com

Inició el proceso del *Brexit* sin que el partido conservador haya formado una mayoría en el Parlamento. El pasado 8 de junio se celebraron las elecciones generales anticipadas en el Reino Unido y el resultado no fue el esperado para el Partido Conservador de Theresa May. La primera ministra intentaba lograr una composición diferente en el Parlamento para tener mayor apoyo durante las negociaciones del *Brexit*, lo anterior resultaba relevante, ya que las próximas elecciones generales se hubieran llevado a cabo el 7 de mayo de 2020. Suponiendo que el *Brexit* concluiría en 2019, las negociaciones se habrían encontrado en su punto más álgido con las elecciones generales más cerca de celebrarse. Sin embargo, los resultados de las elecciones lejos de cumplir con el objetivo de la primera ministra, llevaron a que el Partido Conservador perdiera la mayoría al obtener sólo 318 lugares en la Cámara de los Comunes, por debajo de los 326 asientos que se requerían. No obstante, esto no frenó el inicio del proceso del *Brexit* del pasado 19 de junio. Sin embargo, parece que algunas cosas serán distintas de lo esperado, dado que se anticipaba una victoria holgada de los conservadores que les hubiera dado mayoría dentro del Parlamento.

Nueva composición del Parlamento

Curules



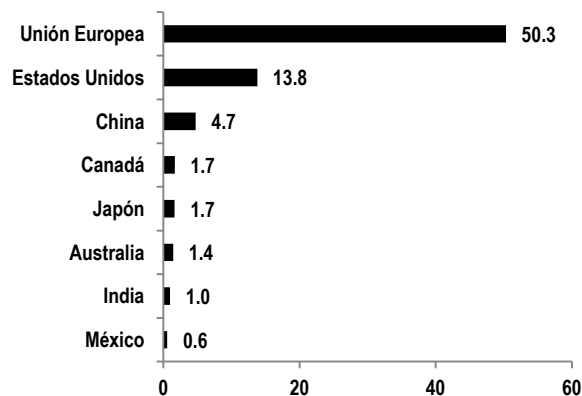
Fuente: Bloomberg

La reina Isabel II presentó el programa legislativo para los próximos 12 meses y dijo que la prioridad es asegurar el mejor acuerdo de salida de la Unión Europea. El gobierno presentó 14 proyectos de ley y dos borradores que tendrán que ser aprobados durante el recién inaugurado periodo legislativo. Entre las ocho leyes sobre el *Brexit* se encuentra el *Great Repeal Act*. El parlamento británico enfrenta el desafío de acabar con más de 40 años de leyes en común, un tema que tiene consecuencias para casi todos los sectores de la economía. El objetivo del *Great Repeal Act* es dar continuidad jurídica al Reino Unido una vez que haya salido de la UE. En este contexto, se derogará la *Ley de las Comunidades Europeas de 1972* y, por lo tanto, pondrá fin a la aplicabilidad de la legislación de la UE en el Reino Unido dando al Parlamento el poder de absorber partes de la misma en la del Reino Unido y desechar elementos que no quiere mantener. Mientras tanto, se deberán hacer miles de enmiendas entre ahora y el *Brexit*, incluyendo algunas menores –como referencias a las instituciones de la UE–, y otras más sustanciales, como por ejemplo los que tienen que ver con los cuerpos reguladores. Los sectores más afectados por estos cambios serán el farmacéutico, el financiero, el aeronáutico, entre otros. Entre las prioridades del Parlamento durante este periodo, mencionó establecer nuevas políticas nacionales en inmigración. Además, se esperan nuevas legislaciones en temas de comercio y aduanas una vez que el Reino Unido abandone el bloque. Cabe mencionar que la apertura de sesiones en el Parlamento se pospuso dos días debido al inicio del *Brexit* en Bruselas, así como para dar tiempo a los conservadores de conseguir el apoyo del Partido Democrático Unionista (DUP) de Irlanda del Norte a su programa de gobierno. Sin embargo, la primera ministra, Theresa May, llegó a la apertura oficial del periodo legislativo sin haber cerrado un acuerdo con los unionistas norirlandeses.

A partir del resultado de la elección general anticipada, ahora se contempla la posibilidad de un *Brexit* “suave”. Ante los resultados poco favorables para los conservadores en la elección parlamentaria, y por ende, el menor poder dentro de la Cámara de los Comunes, la mayoría de los partidos que lo componen han pedido a May un *Brexit* más “suave”. Esto implica que el Reino Unido permanecería en la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) y en el Espacio Económico Europeo (*European Economic Area* o EEA), con lo que tendrá el mismo acceso al mercado europeo que tiene Noruega. Adicionalmente, podría negociar mantenerse en la unión aduanera. Esto es particularmente relevante para la República de Irlanda e Irlanda del Norte, ya que la primera es una nación independiente que es parte de la UE.

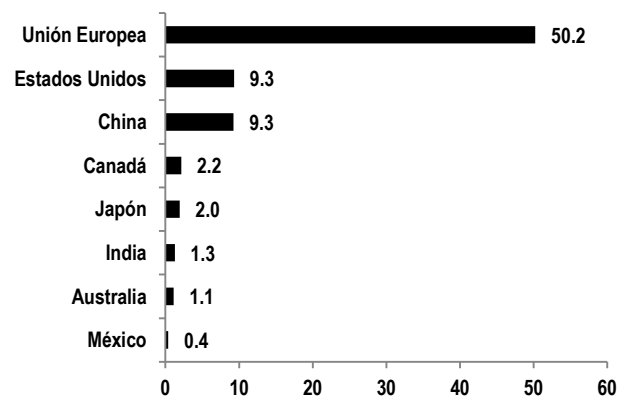
Tanto el Reino Unido como la Unión Europea han acordado centrarse inicialmente en las negociaciones sobre los procedimientos de la separación del bloque. En las últimas pláticas de los principales negociadores, se acordó dar prioridad a las negociaciones sobre la salida y fijar los derechos de los ciudadanos de la Unión Europea que viven en el Reino Unido y de los británicos que viven dentro de los países del bloque. Otro tema muy relevante de la primera fase será como evitar una frontera dura entre Irlanda del Norte y la República Irlandesa. Sin embargo, David Davis ha dicho que el proceso de salida no puede concluirse sin tener en cuenta el futuro de la relación, ya que tienen que ir de la mano. Vale la pena recordar que el Reino Unido había planteado anteriormente llevar a cabo las negociaciones del divorcio en paralelo con el tratado bilateral de comercio. Ahora, Davis ha dicho que espera que la primera fase se enfoque en los términos de salida y que concluya en octubre, dando paso así a las negociaciones sobre la nueva relación con la UE. Para ello, pretenden formar tres grupos de trabajo: (1) Uno encargado del acuerdo financiero; (2) otro enfocado en los derechos de los ciudadanos; y (3) el último encargado de otros temas legales relacionados con la separación. Habrá una semana de negociaciones en cada mes con una pausa en medio para trabajos técnicos y consultas. Es importante mencionar que el Reino Unido debe intentar lograr las mejores condiciones posibles en el aspecto comercial, ya que más del 50% de su comercio total está ligado a la UE (ver gráficas en la parte inferior).

Exportaciones del Reino Unido
% del total



Fuente: Bloomberg

Importaciones del Reino Unido
% del total



Fuente: Bloomberg

Principales negociadores del *Brexit*. David Davis, es Secretario de Estado para la salida de la UE y es el principal negociador de Reino Unido en Bruselas. Formó parte de las fuerzas especiales del ejército británico y se ha llegado a especular sobre la posibilidad de que se convierta en primer ministro, en caso de que May se viera obligada a presentar su dimisión. Por su parte, Michel Barnier, es el principal negociador de la Unión Europea. Es ex Ministro de Asuntos Exteriores de Francia y fue dos veces comisario europeo. Supervisó la regulación de la UE que siguió a la crisis financiera global y muchos creen que Barnier está buscando ser presidente de la Comisión Europea. Otro miembro importante es Oliver Robbins, el “*sherpa*” (representante personal de un gobernante) de Theresa May. Es un funcionario, no un político, y su trabajo durante los próximos dos años será actuar como puente entre May y los demás líderes europeos. Por su parte, Sabine Weyand, es sub-jefa de las negociaciones por parte de la UE y su cometido será dar soporte a Barnier y resolver los problemas cuando la complejidad técnica y la política de alto nivel coincidan. Weyand ha trabajado durante años en Bruselas y anteriormente pasó un año en la Universidad de Cambridge estudiando a Shakespeare. En tanto, Sir Tim Barrow es el embajador británico ante la UE. Se le reclutó para participar en las negociaciones del *Brexit* a principios de este año después de que May sustituyera a su predecesor en Bruselas, Ivan Rogers. Finalmente, Didier Seeuws, es jefe del equipo del *Brexit* en el Consejo Europeo. El papel del diplomático es presidir el comité de los países miembros de la UE que supervisa a Barnier.

Principales negociadores



Michel Barnier



David Davis



Didier Seeuws



Sir Tim Barrow



Sabine Weyand



Oliver Robbins

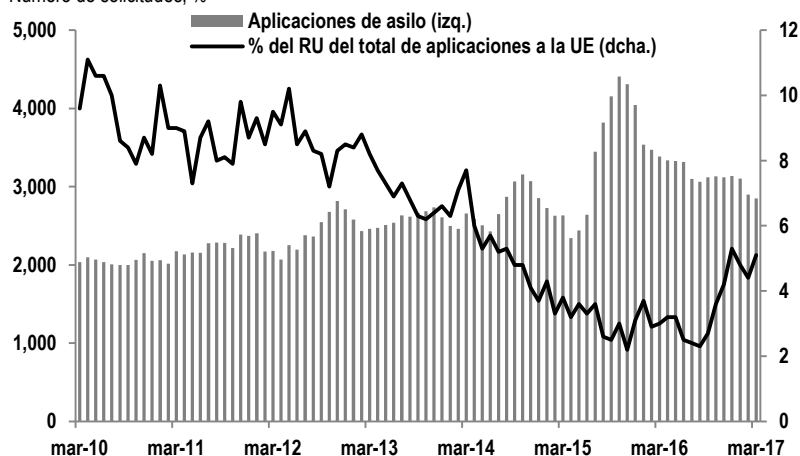
Fuente: itv.com

El Reino Unido deberá pagar sus obligaciones financieras con la Unión Europea. La Comisión Europea aún no sabe cuál será el monto de la cuota de salida para el Reino Unido por concepto de obligaciones financieras. En un inicio se estimaba que podría ser de 60mme, aunque recientemente se habla de una cifra en torno a 100mme. De cualquier manera, la Comisión quiere avanzar en el tema lo más posible antes de que comiencen ya las pláticas sobre la salida y la futura relación. Se contempla que el pago podría estar rondando entre los 55mme y los 75mme dado que el Reino Unido tiene algunos activos con respecto a la UE. Vale la pena mencionar que en Bruselas estarían satisfechos con un pago de alrededor de 64mme, con lo que evitarían hacer modificaciones al presupuesto actual que llega hasta 2020, así como cubrir las obligaciones del Reino Unido. Un pago de esta magnitud representa alrededor de 2.5% del PIB de ese país, por lo que el incremento en la deuda soberana sería muy moderado. En este contexto, el Reino Unido ahorrará en contribuciones a la UE cerca de 130 millones de euros al mes, lo que en un año suma poco menos de 7mme. A este ritmo, la cuota de salida será contrarrestada en un rango de 7 a 10 años. No obstante, el costo de perder un punto porcentual del PIB es de casi 13mme, por lo que una pérdida de crecimiento de 0.5pp de una sola vez borraría todos los ahorros por concepto de pagos a la UE.

El menor flujo de refugiados podría permitir un acuerdo menos drástico en materia migratoria. La crisis migratoria ocurrida en 2014-2015 fue una de las principales causas del despertar de varios movimientos *anti-establishment*, que buscaban recuperar los valores nacionalistas y evitar entre otras cosas, la inmigración. El propio voto del *Brexit* estuvo altamente relacionado con ello. Lo cierto es que las aplicaciones para pedir asilo en el Reino Unido han disminuido moderadamente desde entonces, aunque esto está asociado a una menor cantidad de aplicaciones a toda la Unión Europea. La participación del Reino Unido en el total de aplicaciones a toda la UE es de 5%, pero ya ha rebotado desde un mínimo de 2.3% en agosto del año pasado, lo que pensamos se deriva del apuro de la gente para entrar antes de que las reglas de la UE ya no apliquen. No obstante, pensamos que dado que las solicitudes de asilo ya no se han incrementado en términos absolutos, este tema podría pasar a segundo plano, con un acuerdo no tan drástico como se pensaba luego del voto por la salida de la UE. Consideramos que el Reino Unido no cerrará sus fronteras, aunque sí logrará su independencia para poder implementar leyes en esta y otras materias, con lo que los controles de inmigración podrían tornarse menos amigables al exterior.

Situación migratoria en el Reino Unido

Número de solicitudes, %



Fuente: Bloomberg

Los británicos muestran una división de opiniones respecto a los beneficios del *Brexit*. De acuerdo a una encuesta conducida por el Centro de Investigación Pew, la mayoría de los encuestados en países de la Unión Europea piensan que la salida del Reino Unido del bloque no les favorece. Al mismo tiempo, los europeos tampoco piensan que esto es beneficioso para el Reino Unido. No obstante, los británicos están divididos con un 44% de opinión positiva respecto a la salida de la UE y con un 48% de opinión negativa. Lo anterior contrasta con el resultado en el referéndum por la salida del Reino Unido de la UE el pasado 23 de junio de 2016, en donde la salida triunfó con el 51.9% de los votos.

Vemos como la más probable un *Brexit* “suave”. En nuestra opinión, dados los resultados de la elección general, lo más probable es que las negociaciones acaben en condiciones de salida menos agresivas de lo anticipado, lo que al final acabará tomándose como un escenario positivo con menores implicaciones para el crecimiento económico y menor impacto sobre la moneda y por ende sobre la inflación. Consideramos que dado que el motivo del referéndum era el voto por una salida de la UE -que contempla la unión aduanera, pero que no contempla al mercado único- podría darse un tipo de acuerdo similar al que tienen países como Noruega, Islandia y Liechtenstein. De esta forma, el comercio sigue siendo libre de aranceles, pero debe pasar por las aduanas para su inspección, lo que puede afectar el tiempo de transportación. Con la salida de la UE y la permanencia dentro del mercado único recuperarían su habilidad de imponer sus propias leyes. La inmigración podría ser controlada pero no frenada, al tiempo en que mantendrían varios de los beneficios en materia de comercio. Por lo anterior, pensamos que el Reino Unido no quiere perder a su principal socio comercial, pero la UE tampoco dará facilidades extraordinarias en caso de salir del mercado único, porque esto catapultaría la posibilidad de referéndums en otros países del bloque.

Cronograma – Pasos a seguir en el proceso del *Brexit*



Fuente: Banorte-Ixe

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebaldos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454